

**Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de
Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2022**

MARCO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se disponen los clasificadores presupuestarios de egresos para su aprobación; en este sentido, este documento sirve como el instrumento de aprobación con el que se justificarán los registros auxiliares aprobados, que sirvan de referencia para mostrar los avances presupuestarios.

Así mismo, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece en su artículo 14, que las dependencias de cada uno de los Poderes del Estado, dentro de los primeros 15 días del mes de septiembre a más tardar, enviarán a la Secretaría de Finanzas, sus proyectos preliminares de Presupuesto.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, del Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la Planeación Estratégica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

Artículo 2.- El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.

- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

- XXIV.** **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV.** **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- La aprobación global de los egresos asciende a \$28,374,400.00, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Objeto del Gasto

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	28,374,400.00
Servicios Personales	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,509,635.08
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,858,946.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,501,057.92
Seguridad Social	2,434,326.96
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	963,299.04
Previsiones	300,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	1,050,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	215,034.95
Alimentos y Utensilios	325,590.51
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	112,745.56
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,975.21
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	295,703.93
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,461.56
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,488.28

Servicios Generales	4,757,135.00
Servicios Básicos	387,205.17
Servicios de Arrendamiento	985,685.61
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,651,068.71
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,341.81
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	281,715.16
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	417,485.76
Servicios de Traslado y Viáticos	459,271.41
Servicios Oficiales	314,745.82
Otros Servicios Generales	221,615.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

II.- Clasificación por Tipo de Gasto

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	28,374,400.00
Gasto Corriente	28,374,400.00
Gasto de Capital	-
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-

III.- Clasificación Económica

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Económica	Importe
Total	28,374,400.00
2 GASTOS	28,374,400.00
2.1 GASTOS CORRIENTES	28,374,400.00
2.1.1 Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	28,374,400.00
2.1.1.1 Remuneraciones	22,759,037.00
2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	5,615,363.00
2.1.1.3 Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4 Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	-
2.1.1.5 Estimaciones por Deterioro de Inventarios	-
2.1.1.6 Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	-
2.1.3 Gastos de la propiedad	-
2.1.3.1 Intereses	-
2.1.3.2 Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	-
2.1.4 Subsidios y Subvenciones a Empresas	-
2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	-
2.1.6 Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	-
2.1.7 Participaciones	-
2.1.8 Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.2 GASTOS DE CAPITAL	-
2.2.1 Construcciones en Proceso	-
2.2.2 Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	-
2.2.3 Incremento de existencias	-
2.2.4 Objetos de valor	-
2.2.5 Activos no producidos	-
2.2.6 Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	-
2.2.7 Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	-

3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	-
3.2.1	Incremento de activos financieros	-
3.2.2	Disminución de pasivos	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-

IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		28,374,400.00
1	No Etiquetado	28,374,400.00
11	Recursos Fiscales	28,374,400.00
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	-
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	-
25	Recursos Federales	-
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-

V.- Clasificación Administrativa

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa		Importe
Total		28,374,400.00
Poder Ejecutivo		-
Poder Legislativo		-
Poder Judicial		-
Órganos Autónomos*		28,374,400.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos		-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa		Importe
Total		28,374,400.00
101 Secretaría Ejecutiva		300,000.00
102 Secretaría Técnica		2,171,261.49
103 Dirección de Servicios Generales		5,408,887.60
104 Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas		3,061,824.61
105 Unidad de Comunicación Social		1,695,719.07
106 Unidad de Asuntos Jurídicos		2,471,296.95
107 Unidad de Sistemas de Información		1,640,189.75
116 Consejo de Participación Ciudadana		8,250,132.62
117 Dirección de Vinculación Interinstitucional		2,660,548.44

VI.- Clasificación Funcional del Gasto

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
	Clasificación Funcional del Gasto	Importe
	Total	28,374,400.00
Gobierno		28,374,400.00
Legislación		-
Justicia		-
Coordinación de la Política de Gobierno		28,374,400.00
Relaciones Exteriores		-
Asuntos Financieros y Hacendarios		-
Seguridad Nacional		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		-
Otros Servicios Generales		-
Desarrollo Social		-
Protección Ambiental		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad		-
Salud		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		-
Educación		-
Protección Social		-
Otros Asuntos Sociales		-
Desarrollo Económico		-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		-
Combustibles y Energía		-
Minería, Manufacturas y Construcción		-
Transporte		-
Comunicaciones		-
Turismo		-
Ciencia, Tecnología e Innovación		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno		-
Saneamiento del Sistema Financiero		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		-

VII.- Clasificación Programática

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
	Clasificación Programática	Importe
	Total	28,374,400.00
	Programas	28,374,400.00
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.00
U	Otros Subsidios	0.00
	Desempeño de las Funciones	28,374,400.00
E	Prestación de Servicios Públicos	0.00
B	Provisión de Bienes Públicos	0.00

P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28,374,400.00
F	Promoción y fomento	0.00
G	Regulación y supervisión	0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
R	Específicos	0.00
K	Proyectos de Inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
W	Operaciones ajenas	0.00
Compromisos		0.00
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
N	Desastres Naturales	0.00
Obligaciones		0.00
J	Pensiones y jubilaciones	0.00
T	Aportaciones a la seguridad social	0.00
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
I	Gasto Federalizado	0.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios		0.00
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00

VIII.- Clasificación Geográfica

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Geográfica		Importe
Total		28,374,400.00
Entidad Federativa		28,374,400.00
Coahuila de Zaragoza		28,374,400.00

Nota: La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el **ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.**

Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículo 7.- Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2022, se contempla un programa presupuestario, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional, como a continuación se indica:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUB PROGRAMA	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL
Operación de la SE SEA	Insumos técnicos de la SE SEA realizados	\$28,374,400.00	4.1 INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO	Política Estatal Anticorrupción

El cual cuenta con su Matrices de Indicadores para Resultados, la cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se presentan:

- Los objetivos del Programa
- Los bienes y/o servicios a entregar (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Programa
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Programa

La matriz del programa se presenta en el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios y Fichas Técnicas de Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza del año 2022**, el cual forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Artículo 8.- Las prioridades del gasto para el ejercicio 2022, son los programas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Prioridades de Gasto
Programa presupuestario Operación de la SE SEA

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 9.- Para el ejercicio 2022, no se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Programas y Proyectos
Mobiliario y Equipo de Administración por \$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte por \$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad por \$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$0.00
Activos Biológicos por \$0.00
Bienes Inmuebles por \$0.00
Activos Intangibles por \$0.00

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión del presente Presupuesto de Egresos.

TÍTULO QUINTO
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 10.- Para dar cumplimiento a sus distintos Programas Presupuestarios, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, proyecta las siguientes plazas:

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Secretario Técnico	1	\$0.00	\$104.051,10
Director de Área	5	\$0.00	\$54.830,85
Titular de Unidad "A"	2	\$0.00	\$47.755,84
Titular de Unidad "B"	2	\$0.00	\$40.169,57
Titular de Unidad "C"	2	\$0.00	\$34.078,96
Subdirector "A"	1	\$0.00	\$25.760,75
Subdirector "B"	3	\$0.00	\$22.062,87
Jefe de Departamento "A"	3	\$0.00	\$18.768,29
Jefe de Departamento "B"	4	\$0.00	\$16.585,13
Auxiliar "A"	2	\$0.00	\$15.056,14
Auxiliar "B"	0	\$0.00	\$13.203,22
Auxiliar "C"	1	\$0.00	\$11.548,79
Auxiliar "D"	1	\$0.00	\$10.532,63

Unidad	Función	Plaza por Unidad
101 Secretaría Ejecutiva	Alta dirección mediante la supervisión de las áreas y representación del ente público	0
102 Secretaría Técnica	Vigilar que las funciones de la entidad se realicen conforme los planes y programas establecidos.	1
103 Dirección de Administración y Finanzas	Administración de los recursos humanos y financieros.	9
104 Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas	Diseñar propuestas de políticas públicas para prevenir y detectar hechos de corrupción.	3
105 Unidad de Comunicación Social	Difusión en medios de las actividades de la entidad.	2
106 Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Representar legalmente a la Secretaría Ejecutiva.	3
107 Unidad de Sistemas de Información	Integrar e implementar tecnologías de información.	5
116 Consejo de Participación Ciudadana	Proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, vigilar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.	0

117 Dirección de Vinculación Interinstitucional	Proponer e impulsar la celebración de convenios de coordinación.	3
118 Órgano Interno de Control	Implementar mecanismos para prevenir actos que pudieran constituir faltas administrativas.	1
Total		27

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de que las remuneraciones guarden una estrecha relación con el servicio que se desempeñe.

Artículo 11.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

Tabulador de Sueldos Integrado por Categoría

(Montos en Pesos)

Cla	Nivel	Sueldo Bruto (Mensual)	Sueldo	Cantidad Adicional	Incentivo Adicional	Fondo de Ahorro	Otras Prestaciones	Sueldo Neto (Mensual)	Prima	Aguinaldo (Mensual)
ST	Secretario Técnico	\$104,051.10	\$43,470.00	\$33,810.00	\$19,320.00	\$5,651.10	\$1,800.00	\$70,738.88	\$2,023.22	\$13,006.39
DA	Director de Área	\$54,830.85	\$22,545.00	\$17,535.00	\$10,020.00	\$2,930.85	\$1,800.00	\$40,019.96	\$1,066.16	\$6,853.86
UN1	Titular de Unidad "A"	\$47,755.84	\$19,537.20	\$15,195.60	\$8,683.20	\$2,539.84	\$1,800.00	\$35,560.14	\$928.59	\$5,969.48
UN2	Titular de Unidad "B"	\$40,169.57	\$16,312.05	\$12,687.15	\$7,249.80	\$2,120.57	\$1,800.00	\$30,370.54	\$781.08	\$5,021.20
UN3	Titular de Unidad "C"	\$34,078.96	\$13,722.75	\$10,673.25	\$6,099.00	\$1,783.96	\$1,800.00	\$26,158.42	\$662.65	\$4,259.87
SD1	Subdirector "A"	\$25,760.75	\$10,186.43	\$7,922.78	\$4,527.30	\$1,324.24	\$1,800.00	\$20,311.68	\$500.90	\$3,220.09
SD2	Subdirector "B"	\$22,062.87	\$8,614.35	\$6,700.05	\$3,828.60	\$1,119.87	\$1,800.00	\$17,678.86	\$429.00	\$2,757.86
JD1	Jefe de Departamento "A"	\$18,768.29	\$7,213.73	\$5,610.68	\$3,206.10	\$937.78	\$1,800.00	\$15,333.16	\$364.94	\$2,346.04
JD2	Jefe de Departamento "B"	\$16,585.13	\$6,285.60	\$4,888.80	\$2,793.60	\$817.13	\$1,800.00	\$13,778.76	\$322.49	\$2,073.14
AU1	Auxiliar "A"	\$15,056.14	\$5,635.58	\$4,383.23	\$2,504.70	\$732.63	\$1,800.00	\$12,660.62	\$292.76	\$1,882.02
AU2	Auxiliar "B"	\$13,203.22	\$4,847.85	\$3,770.55	\$2,154.60	\$630.22	\$1,800.00	\$11,273.40	\$256.73	\$1,650.40
AU3	Auxiliar "C"	\$11,548.79	\$4,144.50	\$3,223.50	\$1,842.00	\$538.79	\$1,800.00	\$9,990.94	\$224.56	\$1,443.60
AU4	Auxiliar "D"	\$10,532.63	\$3,712.50	\$2,887.50	\$1,650.00	\$482.63	\$1,800.00	\$9,166.86	\$204.80	\$1,316.58

daNota: Seguridad Social se encuentra brindada a través del Hospital Universitario de Saltillo

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Artículo 12.- Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales: La entidad no prevé aumento salarial para el ejercicio 2022.

II. La creación de plazas: Para el año 2022 se estima la creación de nuevas plazas laborales estrictamente indispensables para la implementación de leyes estatales, federales y/o reformas a las mismas.

III. Otras medidas económicas de índole laboral: En caso de que en el año 2022 no se cuente con juicios laborales entablados en contra de la entidad, no se prevén aspectos económicos que impacten a la entidad.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los “Beneficios de los Empleados”.

Artículo 13.- La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en este presupuesto de egresos, es por un total de \$22,567,265.00, el cual es igual con respecto al aprobado en 2021 por un total de \$22,567,265.00.

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2022 se presenta a continuación:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	22,567,265.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	22,567,265.00					
B. Magisterio	-					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-					
c1) Personal Administrativo	-					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-					
D. Seguridad Pública	-					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-					
F. Sentencias laborales definitivas	-					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-					
B. Magisterio	-					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-					
c1) Personal Administrativo	-					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-					
D. Seguridad Pública	-					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-					
F. Sentencias laborales definitivas	-					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	22,567,265.00					

Por lo que, con esto se da cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SEXTO
INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 14.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

A continuación, se presentan los objetivos, estrategias y metas del ejercicio fiscal 2022, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
EJERCICIO FISCAL:	2022
Objetivos Anuales	
1. Recaudar los ingresos presupuestales contenidos en el Presupuesto de Ingresos del ejercicio. 2. Cumplir con lo establecido en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Cumplir con la legislación aplicable en el ejercicio de los recursos durante el ejercicio.	
Estrategias	
1. Llevar a cabo las actividades necesarias para recaudar los recursos. 2. Llevar a cabo las actividades contenidas en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Devengar el presupuesto de egresos conforme a la legislación aplicable.	
Metas	
1. Recaudar el 100% de los ingresos presupuestarios y no generar subejercicios a reintegrar. 2. Cumplir con los indicadores de desempeño establecidos en los Programas presupuestarios del ejercicio. 3. Disminuir las observaciones de las auditorías gubernamentales.	

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el **ANEXO III denominado Programas Presupuestarios y Fichas Técnicas de Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza del año 2022** y **ANEXO IV Programa Operativo Anual 2022**, los cuales contienen las matrices de indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.

Artículo 15.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	28,374,400.00	29,225,632.00	30,102,400.96	31,005,472.99	31,935,637.18	32,893,706.29
A. Servicios Personales	22,567,265.00	23,244,282.95	23,941,611.44	24,659,859.78	25,399,655.58	26,161,645.24
B. Materiales y Suministros	1,050,000.00	1,081,500.00	1,113,945.00	1,147,363.35	1,181,784.25	1,217,237.78
C. Servicios Generales	4,757,135.00	4,899,849.05	5,046,844.52	5,198,249.86	5,354,197.35	5,514,823.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	28,374,400.00	29,225,632.00	30,102,400.96	31,005,472.99	31,935,637.18	32,893,706.29

Artículo 16.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año 2022, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal el gobierno estatal, deje de cubrir en tiempo y forma las asignaciones presupuestarias.
- II. Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier

financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con deuda contingente para el año 2022.

- III. Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación del Presupuesto de Egresos Estatal del año 2022, el cual contempla realizar el pago oportuno de las asignaciones que debe percibir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza durante el año 2022.

Artículo 17.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ @ 2016	Año 4 ¹ @ 2017	Año 3 ¹ @ 2018	Año 2 ¹ @ 2019	Año 1 ¹ @ 2020	Año del Ejercicio Vigente ² (d) 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	27,018,726.38	28,486,042.22	27,933,903.38	28,810,221.78
A. Servicios Personales	-	-	18,587,292.47	20,731,104.43	19,277,167.30	22,567,265.00
B. Materiales y Suministros	-	-	597,727.19	1,065,482.55	970,390.18	1,050,000.00
C. Servicios Generales	-	-	5,527,462.05	5,598,526.62	6,908,661.79	4,757,135.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	70,000.00	70,000.00	60,000.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	2,236,244.67	1,020,928.62	717,684.11	435,821.78
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-

C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	-	-	27,018,726.38	28,486,042.22	27,933,903.38	28,810,221.78

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Artículo 18.- Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Pensionados y jubilados	Salud	Bienes de trabajo	Invalidad y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Populación afiliada						
Activos						
Edad máxima					27	27
Edad mínima					55	55
Edad promedio					21	21
Pensionados y Jubilados					37	37
Edad máxima					0	0
Edad mínima					0	0
Edad promedio					0	0
Beneficiarios					0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					2.67	2.67
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *					0.09%	0.09%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *					0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					NA	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)					1.09%	1.09%
Edad de Jubilación o Pensión					0.00	65.00
Esperanza de vida					NA	NA
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					0.00	0.00
Nómina anual						
Activos						10,668,032.64
Pensionados y Jubilados						0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo					0.00	0.00
Mínimo					0.00	0.00
Promedio					0.00	0.00
Monto de la reserva					0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensionados y Jubilados en curso de pago					0.00	0.00
Generación actual					1,512,738.66	1,512,738.66
Generaciones futuras					4,852,199.98	4,852,199.98
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.99%						
Generación actual					0.00	0.00
Generaciones futuras					0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual					0.00	0.00
Generaciones futuras					0.00	0.00
Otros Ingresos					0.00	0.00
Deficit/superávit actuaria						
Generación actual					(1,512,738.66)	(1,512,738.66)
Generaciones futuras					(4,852,199.98)	(4,852,199.98)
Período de suficiencia						
Año de descapitalización					2021	2021
Tasa de rendimiento					3.99%	3.99%
Estudio actuaria						
Año de elaboración del estudio actuaria					2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuaria					Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Artículo 19.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarla incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto	28,374,400.00 28,374,400.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	28,374,400.00 28,374,400.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I – A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	28,374,400.00	\$0.00	\$0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	28,374,400.00	\$0.00	\$0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)		\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)		\$0.00	\$0.00	\$0.00

Las razones que justifican el BPRD negativo (el siguiente formato se presenta de manera enunciativa más no limitativa).

Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo
No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible

Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrirlo (el siguiente formato se presenta de manera enunciativa más no limitativa).

Fuente de recursos	Monto
No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	

El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho BPRD negativo sea eliminado (el siguiente formato se presenta de manera enunciativa más no limitativa).

Ejercicios fiscales para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo				
Ejercicio	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible
Monto por cubrir	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible	No aplica debido a que se cuenta con un balance presupuestario sostenible

Artículo 20.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creado la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

Artículo 21.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público - Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 22.- En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dado que no se cuenta con pasivos pendientes de liquidar a los cuales se les

tenga que hacer frente con recursos del ejercicio 2022, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 23.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución, en los términos de la Ley Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TÍTULO SÉPTIMO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Artículo 24.- La asignación global del presupuesto de egresos se asigna con perspectiva de género, disminuyendo de esa manera la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, y es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Eje 1, Objetivo Específico 1.5 y Estrategia 1.5.2 del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023:

"Eje 1 Integridad y Buen Gobierno

1.5 Perspectiva de igualdad de género

1.5.2 Transversalizar la perspectiva de igualdad de género en los programas, acciones y presupuestos de las dependencias estatales para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia sin discriminación hacia las mujeres y niñas."

Artículo 25.- La aprobación global de los egresos asciende a 28,374,400.00, y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para quedar como sigue:

I.- Clasificación de Género

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación de Sexo	Importe
Total (100%)	28,374,400.00
Hombres (49.7%)	14,102,076.80
Mujeres (50.3%)	14,272,323.20

Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley

Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 26.- Las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, contenidas en el presente presupuesto son las siguientes:

- I. Los recursos públicos erogados en materia de servicios personales se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la contratación, capacitación y remuneraciones otorgadas.
- II. Los recursos públicos erogados en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se ejercen de forma equitativa y en las mismas condiciones de equidad entre hombres y mujeres, al no favorecer ni discriminar a ningún género en la asignación y contratación de los proveedores.
- III. Las instalaciones del ente público están acondicionadas y preparadas para brindar los servicios públicos tanto a hombres como a mujeres, sin favorecer ni discriminar a ningún género.
- IV. El servicio público brindado se otorga sin favorecer ni discriminar a ningún género.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2022.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 4 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. - La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza , elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2022, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

SEXTO. - Publíquese el presente presupuesto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de enero del año dosmil veintidós.



Lic. Carlos Rangel Orona

Presidente del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de
Zaragoza.



Lic. Mauricio Contreras Montoya

Encargado del Despacho de la Secretaría
Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de
Zaragoza.

ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	28,374,400.00
Servicios Personales	22,567,265.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,509,635.08
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,858,946.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,501,057.92
Seguridad Social	2,434,326.96
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	963,299.04
Previsiones	300,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	1,050,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	215,034.95
Alimentos y Utensilios	325,590.51
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	112,745.56
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,975.21
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	295,703.93
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,461.56
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,488.28
Servicios Generales	4,757,135.00
Servicios Básicos	387,205.17
Servicios de Arrendamiento	985,685.61
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,651,068.71
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,341.81
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	281,715.16
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	417,485.76
Servicios de Traslado y Viáticos	459,271.41
Servicios Oficiales	314,745.82
Otros Servicios Generales	221,615.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa		Importe
Total		28,374,400.00
Poder Ejecutivo		-
Poder Legislativo		-
Poder Judicial		-
Órganos Autónomos*		28,374,400.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos		-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación Administrativa	Total	Importe
Órgano Ejecutivo Municipal		
Otras Entidades Paraestatales y organismos		

No Aplica

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
	Total	28,374,400.00
Gobierno		28,374,400.00
Desarrollo Social		-
Desarrollo Económico		-
Otras no clasificadas en funciones anteriores		-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
	Total	28,374,400.00
Gasto Corriente		28,374,400.00
Gasto de Capital		-
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		-
Pensiones y Jubilaciones		-
Participaciones		-

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Prioridades de Gasto		
Programa presupuestario Operación de la SE SEA		

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Programas y Proyectos		
Mobiliario y Equipo de Administración por \$0.00		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo por \$0.00		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$0.00		
Vehículos y Equipo de Transporte por \$0.00		
Equipo de Defensa y Seguridad por \$0.00		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$0.00		
Activos Biológicos por \$0.00		
Bienes Inmuebles por \$0.00		

Activos Intangibles por \$0.00

Entidad Federativa/Municipio: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Secretario Técnico	1	\$0.00	\$104.051,10
Director de Área	5	\$0.00	\$54.830,85
Titular de Unidad "A"	2	\$0.00	\$47.755,84
Titular de Unidad "B"	2	\$0.00	\$40.169,57
Titular de Unidad "C"	2	\$0.00	\$34.078,96
Subdirector "A"	1	\$0.00	\$25.760,75
Subdirector "B"	3	\$0.00	\$22.062,87
Jefe de Departamento "A"	3	\$0.00	\$18.768,29
Jefe de Departamento "B"	4	\$0.00	\$16.585,13
Auxiliar "A"	2	\$0.00	\$15.056,14
Auxiliar "B"	0	\$0.00	\$13.203,22
Auxiliar "C"	1	\$0.00	\$11.548,79
Auxiliar "D"	1	\$0.00	\$10.532,63

ANEXO II
Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.

Luis Alejandro Flores Espinoza

Última Evaluación Externa

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del programa presupuestario del ejercicio 2020 P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes	Unidad administrativa: Directora de Administración y Fianzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA) correspondientes al ejercicio 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño de estos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar el diseño de los programas presupuestarios.• Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional.• Identificar a su población y mecanismos de atención.• Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.• Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas.• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó una evaluación de Diseño, tomando como base los Términos de Referencia establecidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, los cuales fueron diseñados tomando como base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En este contexto, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Consultas públicas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación contempló un total de seis fases:	
<ol style="list-style-type: none">1. Recolección de información.2. Mesas de trabajo y entrevistas.3. Análisis de gabinete.4. Avances y retroalimentación.5. Revisión de la evaluación.6. Productos finales.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	

Luis Alejandro Flores Espinoza

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.
- VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: MIR estructurada conforme al marco normativo.

2.2.2 Oportunidades: Continuidad de la mejora del programa presupuestario.

2.2.3 Debilidades: Ver los hallazgos del punto 2.1.

2.2.4 Amenazas: Posibilidad de cambios de regulatorios que afecten los programas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.
- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Reportar las evaluaciones de desempeño en tiempo y forma a las autoridades competentes.

2: Dar seguimientos a los aspectos susceptibles de mejora.

3: Estructurar los presupuestarios para el año 2021 atendiendo las recomendaciones.

4. Revisar y en su caso ajustar la MIR de los programas anualmente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alejandro Flores Espinoza

4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Luis Alejandro Flores Espinoza

4.4 Principales colaboradores: La evaluación se realizó por una sola persona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lcalejandroflores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 844 499 00 08

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA)

Luis Alejandro Flores Espinoza

5.2 Siglas: P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA)	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Administración y Finanzas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes	Unidad administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$65,000.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.seacoahuila.org.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.seacoahuila.org.mx/	

ANEXO III
Programas Presupuestarios y Fichas Técnicas de Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza del año 2022

I. Nombre del Programa Presupuestario

P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA)

I.I Unidad responsable

Secretaría Técnica

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEA, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para contribuir a disminuir la corrupción en Coahuila

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Vinculación Interinstitucional implementada

Diagnóstico y Políticas Públicas implementados

Administración y Finanzas implementada

Asuntos Jurídicos y Transparencia implementados

Sistemas de Información implementados

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

1.- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo

- Objetivo 4.1 Integridad Y Buen Gobierno

2.- Política Nacional Anticorrupción

3.- Política Estatal Anticorrupción

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción incumple con el mandado legal para el que fue creada y no contribuye en la disminución de la corrupción en el Estado

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Normatividad interna de la entidad

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	personas

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida

3,146,771 personas

VIII. Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido y Origen de los Recursos

El origen de los recursos son las Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos Fiscales)

Nombre de la Dirección	Original 2022	Modificado 2022	Devengado y Pagado 2022
Secretaría Técnica	\$28,374,400.00	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2022	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2022

A continuación, se presenta la MIR y las fichas técnicas de los indicadores, del Pp contenido en el presupuesto de egresos de la entidad correspondiente al año 2022:

Datos de identificación del programa	
Programa:	P 01 Operación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SE SEA)
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría Técnica
Clasificación Funcional del Gasto:	1. GOBIERNO 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno
Clasificación Programática:	P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Presupuesto aprobado total:	\$28,374,400.00
Alineación a la Fiancación	
1.- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 4.1. Integridad Y Buen Gobierno 2.- Política Nacional Anticorrupción 3.- Política Estatal Anticorrupción 	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEA, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para contribuir a disminuir la corrupción en Coahuila	Insumos técnicos implementados con respecto a los requeridos	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA
Propósito	Los ciudadanos del Estado de Coahuila cuentan con instituciones que contribuyen a disminuir la corrupción en el Estado (SE SEA), mediante el cumplimiento del mandato legal para el que fueron creadas	Obligaciones del mandato legal cumplidas por parte de la SE SEA	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA
Componente 1	Vinculación Interinstitucional implementada	Porcentaje de las reuniones realizadas para las firmas de Convenios y/o Acuerdos	Convenios y acuerdos	Las instituciones suscriben convenios con la SE SEA
Actividad 1.1	1.1.- Realización y coordinación de la logística de eventos	Porcentaje de Eventos Realizados (LE)	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA
Actividad 1.2	1.2.- Elaboración de programas para la capacitación, actualización y profesionalización (CAPAP)	Porcentaje de capacitación, actualización y profesionalización (CAPAP)	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA
Actividad 1.3	1.3.- Publicación de boletines institucionales	Porcentaje de Boletines Publicados (BP)	Boletines Publicados	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA

Actividad 1.4	1.4.- Elaboración de Informe Trimestral de la SE SEA	Porcentaje de Informes Trimestrales de la SE SEA (IT)	Informes Trimestrales	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 1.5	1.5.- Elaboración de Revistas Institucionales	Porcentaje de número de Revistas AZIMUT Publicadas (RA)	Revistas Publicadas AZIMUT	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 1.6	1.6.- Elaboración del Informe Anual el Comité Coordinador	Elaboración del Informe Anual el Comité Coordinador	Informe Anual el Comité Coordinador	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Componente 2	Diagnóstico y Políticas Públicas implementados	Elaboración de Diagnóstico Estadístico Anual de la Corrupción en Coahuila	Diagnóstico Estadístico Anual de la Corrupción en Coahuila	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
	2.1.- Elaboración de anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados solicitados	Anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados solicitados	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 2.2	2.2.- Elaboración de propuestas de políticas públicas	Propuestas de políticas públicas	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 2.3	2.3.- Implementación del Sistema Estatal de Información	Grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Componente 3	Administración y Finanzas implementada	Balance presupuestario - LDF	Información financiera	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
	3.1.- Atención a la legislación en materia de contabilidad gubernamental	Grado de avance en la armonización contable (SEVAC)	Resultados SEVAC	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 3.2	3.2.- Atención y seguimiento de auditorías	Grado de atención de auditorías	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 3.3	3.3.- Emisión de información financiera Institucional	Informes de avance de gestión y cuenta pública entregados en tiempo y forma	Informes de avances de gestión y Cuentas Públicas	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Componente 4	Asuntos Jurídicos y Transparencia implementados	Porcentaje de convocatorias autorizadas respecto a las que se debieron autorizar (órgano de gobierno - trimestrales y comité coordinador - mensuales)	Convocatorias autorizadas	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
	4.1.- Elaboración de convocatorias	Porcentaje de convocatorias elaborados respecto a los que se debieron elaborar (órgano de gobierno - trimestrales y comité coordinador - mensuales)	Convocatorias elaboradas	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 4.2	4.2.- Emisión y difusión de información pública	Porcentaje de información publicada (ICA)	Evaluación de ICAI	Se presupuesto suficiente a la SE SEA el

		Tasa de resolución de solicitudes de acceso a la información	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 4.3	4.3.- Resolución de solicitudes de acceso a la información	Porcentaje de avance en proyectos (incluidos SIE y SE)	Informe de avance en proyectos informáticos	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Componente 5	Sistemas de Información implementados	Porcentaje de incremento de visitas de al sitio web	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 5.1	5.1.- Mantenimiento del sitio web institucional	Cobertura de la población de los municipios de Coahuila desde donde se hacen visitas al sitio web	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 5.2	5.2.- Seguimiento y administración de la cobertura del sitio web institucional	Cuentas de correo electrónico con verificación en dos pasos	Reporte institucional y soporte documental del mismo	Se otorga presupuesto suficiente a la SE SEA el
Actividad 5.3	5.3.- Administración de correos institucionales			

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES											
NIVEL	No.	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ASCENDENTE/DESCENDENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META S	SEMAFORIZACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fin	P 01 - 202 0 - 1	Insumos técnicos implementados con respecto a los requeridos	Mide el número de insumos técnicos entregados por la Comisión Ejecutiva	(Insumos técnicos entregados / insumos técnicos que se programó entregar) * 100%	Ascendente	Anual	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	100%	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%	Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas
Propósito	P 01 - 202 0 - 2	Obligaciones del mandato legal cumplidas por parte de la SE SEA	Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales de la SE SEA	(Obligaciones cumplidas / obligaciones legales que se debieron cumplir) * 100%	Ascendente	Anual	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	100%	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Componente 1	P 01 - 202 0 - 3	Porcentaje de las reuniones realizadas para las firmas de Convenios y/o Acuerdos (CA)	Mide el porcentaje de reuniones realizadas por la SE SEA durante el año respecto de las programadas en el ejercicio	(Número de Convenios y/o Acuerdos Realizados / Número de Convenios y/o Acuerdos Programado) * 100%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	100%	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%	Dirección de Vinculación Interinstitución al
Actividad 1.1	P 01 - 202 0 - 4	Porcentaje de Eventos Realizados (LE)	Mide el porcentaje de eventos realizados por la SE SEA durante el año respecto de los programados y/o solicitados en el ejercicio	(Número de Eventos Realizados / Número de Eventos Programados y/o Solicitados) * 100	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	100%	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%	Dirección de Vinculación Interinstitución al
Actividad 1.2	P 01 - 202 0 - 5	Porcentaje de capacitación, actualización y profesionalización (CAPAP)	Mide el porcentaje de capacitación realizada por la SE SEA durante el año respecto	(Número de Capacitaciones Realizadas / Número de Capacitaciones Solicitadas y/o	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	100%	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79%	Dirección de Vinculación Interinstitución al

Componente 2	P 01 - 202 0- 10	Elaboración de Diagnóstico Estadístico Anual de la Corrupción en Coahuila	Mide el cumplimiento por parte de la SE SEA de elaborar el Diagnóstico Estadístico Anual de la Corrupción en Coahuila	Diagnóstico Estadístico Anual de la Corrupción en Coahuila	Ascendente Anual Documento	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 100% Con riesgo: N/A Critico: 0	Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas
	P 01 - 202 0- 11	Anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados solicitados	Mide el cumplimiento de las solicitudes recibidas para la elaboración de anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados.	(Solicitudes de anteproyectos recibidas / Anteproyectos elaborados)*100 %	Ascendente Trimestral	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Critico: 0% a 59%	Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas
Actividad 2.1	P 01 - 202 0- 11	Propuestas de políticas públicas	Mide el cumplimiento de las solicitudes recibidas para la elaboración de propuestas de políticas públicas.	(Propuestas de políticas públicas programadas / Propuestas de políticas públicas elaboradas)*100 %	Ascendente Trimestral	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Critico: 0% a 59%	Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas
Actividad 2.2	P 01 - 202 0- 12	Propuestas de políticas públicas	Mide al grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información, durante el año / Avance	(Grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información, con base en lo programado)	Ascendente Anual	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Critico: 0% a 59%	Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas
Actividad 2.3	P 01 - 202 0- 13	Grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información	Mide al grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información, con base en lo programado en el año) * 100%					

P 01 - 202 0 - 14	Componente 3 Balance presupuestario LDF	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición – gasto no etiquetado devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos de libre disposición aplicado en el periodo (devengado)	Ascendente	Trimestral	Pesos	Resultado s al cierre de 2021	Aceptable: 0 o + Con riesgo: N/A Crítico: - de 0	Mayor o igual a \$0.00	Dirección de Administración y Finanzas
P 01 - 202 0 - 15	Actividad 3.1 Grado de avance en la armonización contable (SEVAC)	Mide el grado de avance en la armonización contable	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultado s al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: - de 0%	100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: - de 0%	Dirección de Administración y Finanzas
P 01 - 202 0 - 16	Actividad 3.2 Grado de atención de auditorías	Mide el grado de atención a las auditorías durante el año 2020	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultado s al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: - de 0%	100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: - de 0%	Dirección de Administración y Finanzas
P 01 - 202 0 - 17	Actividad 3.3 Informes de avance de gestión y cuenta pública entregados en tiempo y forma	Mide el nivel de cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de la SE SEA	Ascendente	Trimestral	Informes	Resultado s al cierre de 2021	Aceptable: 5 Con riesgo: N/A Crítico: - de 5	5 Con riesgo: N/A Crítico: - de 5	Dirección de Administración y Finanzas

			a entregar) *				
Componente 4	P 01 - 2020 - 0 - 18	Porcentaje de convocatorias autorizadas respecto a las que se debieron autorizar (órgano de gobierno - trimestrales y comité coordinador - mensuales)	Mide el porcentaje de convocatorias autorizadas por la SE SEA durante el año respecto de las obligadas en el ejercicio	(Número de convocatorias autorizadas / Número de convocatorias obligadas)* 100%	Trimestral Ascendente	Porcentaje Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%
Actividad 4.1	P 01 - 2020 - 0 - 19	Porcentaje de convocatorias elaborados respecto a los que se debieron elaborar (órgano de gobierno - trimestrales y comité coordinador - mensuales)	Mide el porcentaje de convocatorias emitidas por la SE SEA durante el año respecto de las obligadas en el ejercicio	(Número de convocatorias emitidas / Número de convocatorias obligadas)* 100%	Trimestral Ascendente	Porcentaje Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%
Actividad 4.2	P 01 - 2020 - 0 - 20	Porcentaje de información publicada (ICAI)	Mide el porcentaje de información publicada en 2020, con respecto a la información que debió publicar transparentar en 2020	(información publicada en 2020 /información que se debió publicar en 2020) * 100%	Trimestral Ascendente	Porcentaje Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%
Actividad 4.3	P 01 - 2020 - 0 - 21	Tasa de resolución de solicitudes de acceso a la información	Mide el porcentaje de atención que se les da a las solicitudes de acceso a la información durante el año 2020, tomando en cuenta las solicitudes de acceso a la información recibidas	(Solicitudes de acceso a la información del año 2020 atendidas / solicitudes de acceso a la información recibidas en el año 2020) * 100%	Trimestral Ascendente	Porcentaje Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Crítico: 0% a 59%

	P 01 - 202 0 - 22	Porcentaje de avance en proyectos (incluidos SIE y SEA)	Mide el porcentaje de avance de los proyectos de desarrollo internos y externos, respecto de los programado	(Avance de desarrollo conseguido / Avance de desarrollo programado) * 100%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Criticó: 0% a 59%	Unidad de Sistemas de Información
Actividad 5.1	P 01 - 202 0 - 23	Porcentaje de incremento de visitas al sitio web	Mide el incremento de usuarios que utilizan el sitio web del SEA	(Total de usuarios del trimestre / Total de usuarios del trimestre anterior) - 1	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 20% a 24% Con riesgo: 10% a 19% Criticó: 0% a 9%	Unidad de Sistemas de Información
Actividad 5.2	P 01 - 202 0 - 24	Cobertura de la población de los municipios de Coahuila desde donde se hacen visitas al sitio web	Mide el nivel de cobertura del sitio web (Población de los municipios que registraron visita / Total de población de los 38 municipios de Coahuila) * 100% de los municipios	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 50% a 65% Con riesgo: 25% a 49% Criticó: 0% a 24%	Unidad de Sistemas de Información	
Actividad 5.3	P 01 - 202 0 - 25	Cuentas de correo electrónico con verificación en dos pasos	Mide los empleados de la SE SEA que cuentan con verificación en dos pasos en su correo electrónico	(Total de empleados con verificación en dos pasos / Total de empleados en la SE SEA) * 100%	Ascendente	Trimestral	Porcentaje	Resultados al cierre de 2021	Aceptable: 80% a 100% Con riesgo: 60% a 79% Criticó: 0% a 59%	Unidad de Sistemas de Información

ANEXO IV
Programa Operativo Anual y Programa Anual de Actividades 2022

PROGRAMA						
OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	FECHA	FECHA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
				DE	DE	
				INICIO	TERMINO	
P 01 Operación Institucional de la SE SEA, Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEA, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para contribuir a disminuir la corrupción en Coahuila.	1.1.- Realización y coordinación de la logística de eventos	Porcentaje de Eventos Realizados (LE)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
Vinculación Interinstitucional	1.2.- Elaboración de programas para la capacitación, actualización y profesionalización	Porcentaje de capacitación, actualización y profesionalización (CAPAP)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	1.3.- Publicación de boletines Institucionales	Porcentaje de Boletines Publicados (BP)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	1.4.- Elaboración de Informe Trimestral de la SE SEA	Porcentaje de Informes Trimestrales de la SE SEA (IT)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	1.5.- Elaboración de Revistas Institucionales	Porcentaje de Revistas AZIMUT Publicadas (RA)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral

	1.6.- Elaboración del Informa Anual el Comité Coordinador	Elaboración del Informe Anual el Comité Coordinador	1	ene-22	dic-22	Trimestral
	2.1.- Elaboración de anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados solicitados	Anteproyectos de metodologías, indicadores, políticas integrales y estudios especializados solicitados	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	2.2.- Elaboración de propuestas de políticas públicas	Propuestas de políticas públicas	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	2.3.- Implementación del Sistema Estatal de Información	Grado de avance en la implementación del Sistema Estatal de Información	100%	ene-22	dic-22	Anual
	3.1.- Atención a la legislación en materia de contabilidad gubernamental	Grado de avance en la armonización contable (SEVAC)	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
Administración y Finanzas	3.2.- Atención y seguimiento de auditorías	Grado de atención de auditorías	100%	ene-22	dic-22	Trimestral
	3.3.- Emisión de información financiera institucional	Informes de avance de gestión y cuenta pública entregados en tiempo y forma	5	ene-22	dic-22	Trimestral

4.1.- Elaboración de convocatorias	Porcentaje de convocatorias elaboradas respecto a los que se debieron elaborar (órgano de gobierno - trimestrales y comité coordinador - mensuales)	100%	ene-22	dic-22
				Trimestral
Asuntos Jurídicos y Transparencia				
4.2.- Emisión y difusión de información pública	Porcentaje de información publicada (ICA)	100%	ene-22	dic-22
4.3.- Resolución de solicitudes de acceso a la información	Tasa de resolución de solicitudes de acceso a la información	100%	ene-22	dic-22
				Trimestral
5.1.- Mantenimiento del sitio web institucional	Porcentaje de incremento de visitas de al sitio web	24%	ene-22	dic-22
5.2.- Seguimiento y administración de la cobertura del sitio web institucional	Cobertura de la población de los municipios de Coahuila desde donde se hacen visitas al sitio web	65%	ene-22	dic-22
				Trimestral
Sistemas de Información				
5.3.- Administración de correos institucionales	Cuentas de correo electrónico con verificación en dos pasos	100%	ene-22	dic-22
				Trimestral